

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29131 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago Saber: que en el procedimiento Concursal número 35/08, de la Entidad Grupo Socorristas y Controladores de Canarias, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente "..... Parte Dispositiva.

"Se declara la finalización de la Fase Común del Concurso y la apertura de la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 17 de septiembre de 2012, a las diez horas..... Fórmese la sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.... Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día, haciéndose constar la Gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.... Notifíquese la presente resolución al concursado a la Administración Concursal y a todas la partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 de la Ley Concursal –artículo 98 de la Ley concursal– ... Así lo acuerda, manda y firma doña María de la Paloma Álvarez Ambrosio, Magistrada Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe"

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en el periódico-diario "El Día" y Boletín Oficial del Estado, extendiendo y firmo la presente en

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120059463-1